

**ACTA DE LA COMISION MIXTA DE VIGILANCIA E INTERPRETACIÓN
DEL XVII CONVENIO COLECTIVO DE ZARDOYA OTIS, S.A.**

PARTE SOCIAL

José Luis Ordaz Cruz
Juan Andrés Tiburcio
José Lara Marín
Jorge Hueso Salva
Rodolfo León García
Luis Cortés Alache
Antonio Campos Pérez
Luis Durán Carretero
Miguel Ángel Vara Hernández
Daniel Aguado Moreno
Miguel Ángel López Córdoba
José Enrique Gutiérrez Rubio

DIRECCIÓN

Jordi Casas
Fco. Javier Barquín Armero
José M^a Ávila Muñoz
Agustín Cáceres López
Gema González Gil

MODERADOR

José Lara Marín

PORTAVOCES PARTE SOCIAL

Juan Andrés Tiburcio Herráez
Antonio Campos Pérez
Miguel Ángel López Córdoba
Daniel Aguado Moreno

PORTAVOCES DIRECCIÓN

Jordi Casas
Javier Barquín Armero
José María Ávila Muñoz
Agustín Cáceres López

SECRETARIOS DE ACTAS

Por la Parte Social:

Luis Durán Carretero

Por la Dirección:

Gema González Gil

PREVIO

Se hace entrega a la Parte Social de los datos económicos no entregados en la anterior Comisión Mixta.

1. Imposición de servicios no pactado en convenio

La Parte Social manifiesta que desde la Direcciones de Zona se están intentando imponer servicios de mantenimiento a los trabajadores, incumpliendo los artículos 7 y 8 y Disposición Adicional II del Convenio y en muchos casos amenazando con despidos a

los trabajadores que no acepten estos servicios, por lo que exigen la retirada de las amenazas y la imposición de estos servicios.

La Dirección no comparte estas manifestaciones. Las reuniones informativas y negociaciones mantenidas localmente sobre servicios se han hecho explicando las necesidades del cambio y las propuestas planteadas han sido respetando en todo momento las condiciones establecidas en nuestro Convenio Colectivo.

La Parte Social, que aunque respeta a las personas, no cree que la representación de la Empresa en esta Mesa, representa la posición de negociación de la Empresa, y solicita que intervenga el Director General o el Presidente del Área en la Mesa de seguimiento del Convenio. La representación de la Empresa, contesta que los representantes apoderados de la empresa para participar en la Mesa de Seguimiento, son los aquí presentes y que como ya estaba previsto el Director General de la Empresa, participará una vez al año en estas reuniones para dar información general del estado del Negocio.

La Parte social se reafirma en su posición y reitera la necesidad de que intervengan las personas solicitadas.

Ante la falta de aprobación por la Parte Social de los representantes de la empresa, los representantes de la empresa deciden que se levanta la sesión a las 12:30 horas , quedando puntos del orden del día sin tratar.

Madrid, a 18 de abril de 2013

POR LA PARTE SOCIAL

POR LA DIRECCION